



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **134/91**

Salta, 24 de abril de 1.991.
 Expediente Nº 12.048/91.
 Ref. 05/91.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 096/91 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, entre otros, el cargo de Auxiliar Docente de 2º categoría para la cátedra "Educación Alimentaria y Nutricional"; de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada a los efectos de la evaluación, solicita se postergue la constitución de la misma;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Postergar para el día 26 de abril del corriente a horas 15:00, la constitución de la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la evaluación de los postulantes a cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2º Categoría; para la cátedra "EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

SMD
 APA.

[Firma manuscrita]
MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



[Firma manuscrita]
MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
 VICE-DECANO